



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°11.442
MONTE PATRIA: 01 de Septiembre de 2017

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N°2.808, de fecha 29.08.2017 emitido por ODEL - Padis- Prodesal.
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 01.09.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°2.808, emitido por ODEL – Padis - Prodesal, solicitando servicio de traslado en furgones con capacidad de 11 personas cada uno para traslado de usuarios padis/prodesal, con ida y vuelta desde las localidades que señalaran a continuación, hasta plaza de monte patria, dichos usuarios asistirán a Santiago en gira técnica.
- Trayecto furgón N° 1, salida desde las 23:00 hrs desde escuela de Huanilla el día 04 de septiembre, pasando a las 23:45 hrs, saliendo desde plaza de Monte Patria pasando por la plaza del Paqui y llegando a destino con los pasajeros hasta Huanilla.
- Trayecto furgón N°2, salida desde las 23:15 hrs desde escuela de el Tome el día lunes 04 de septiembre, pasando a las 23:45 hrs, por la plaza de el Palqui y terminando el trayecto en la plaza de Monte Patria, llegando a las 00:20 hrs, el regreso sería el martes 05 de septiembre desde las 23:00 hrs, saliendo desde la plaza de Monte Patria, pasando por la plaza de el Palqui y llegando a destino con los pasajeros hasta el tome.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** servicio de "traslado en furgones" al proveedor Érica del Carmen Monreal Molina, R.U.T. N° 5.309.935-1;
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 140.000.- (ciento cuarenta mil pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.007.012.004 "otros traslados convenios", Área de gestión 3.1.1.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

**RLC/BBR/MBR/dj.
DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortés
**ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"**